

21 JUL 2023

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2246-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 1000 UTM”.
- b) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°073 del 29 de Diciembre 2022, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2023.
- c) Decreto Alcaldicio N°2057 de fecha 30 junio 2023 que autoriza licitación y aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación pública **“Formación, Asesoría y Certificación en Metodología Montessori para Funcionarios de Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo”**
- d) **Ficha de Licitación Pública ID 2599-37-LE23 para la “Formación, Asesoría y Certificación en Metodología Montessori para Funcionarios de Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo”**
- e) **El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación ID 2599-37-LE23 sancionada por la Comisión de Apertura en la cual se consiga que los dos proveedor de Mercado Público participantes empresas Capacitaciones UNIVERSUM SPA e Ingeniería y Servicios Logísticos SP CHILE Limitada no cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos, administrativos y económicos exigidos en las Bases de la presente licitación.**
- f) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- g) Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022, establece orden de subrogancia del alcalde.
- h) Decreto Exento N°2078 del 16 de agosto 2022 que delega firma del Alcalde en doña Mariela Flores Campos Administrador Municipal
- i) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- DECLÁRESE, inadmisibles las ofertas presentadas por los proveedores participantes de la licitación pública **2599-37-LE23**, denominada, **“Formación, Asesoría y Certificación en Metodología Montessori para Funcionarios de Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo”** empresas **Capacitaciones UNIVERSUM SPA e Ingeniería y Servicios Logísticos SP CHILE Limitada** debido a que las ofertas no cumplen con la totalidad de las Especificaciones Técnicas y/o requisitos exigidos en las Bases.

2.- DECLÁRESE, desierta la Licitación Pública **N°2599-37-LE23**, denominada **“Formación, Asesoría y Certificación en Metodología Montessori para Funcionarios de Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo”** por la causal señalada en el número anterior.

3.- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto en la plataforma de Mercado Público.

20 JUL 2023

4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (3)

FRV/MFC/MLEG/CZE /mhc.



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		0 JUL 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
19 JUL 2023
RECIBIDO HORA: _____